



CONSULTORÍA ANALÍTICA PARLAMENTARIA

Ven factibles los desafueros en la Cámara de Diputados

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La consultoría Analítica Parlamentaria adelanta que para el periodo legislativo que inicia el próximo jueves habrá 10 reformas relevantes y prevé que éstas incluirán las iniciativas de Morena para desaforar a representantes de la oposición.

De acuerdo con esta plataforma, "al sólo requerir mayoría simple para su aprobación, se espera que el grupo parlamentario de Morena y sus aliados impulsen los desafueros de los diputados Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y Jorge Romero Herrera, coordinador del grupo parlamentario del (PAN), este último con menor probabilidad de ocurrencia".

Sin embargo, la consultoría descarta la viabilidad de algunos cambios constitucionales que requieren del

voto de las dos terceras partes del pleno para transitar.

No obstante, considera que existe una probabilidad de aprobación alta de leyes secundarias encaminadas a que la Guardia Nacional ahora adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pero alerta que "es altamente probable que la oposición interponga recursos legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) luego de estas modificaciones".

El reporte destaca que también podría aprobarse por mayoría simple la Ley de Aguas Nacional, una iniciativa con la que Morena busca un equilibrio en la distribución del agua, sobre todo con la sequía que se ha intensificado en el norte del país, y que intentarán una

revisión de las concesiones existentes.

De la reforma electoral constitucional, Analítica sugiere que tiene bajas posibilidades de concretarse.

"Si bien el bloque mayoritario buscará esta modificación constitucional, en los términos planteados por el presidente, la oposición ha dicho que no apoyará esa propuesta. Estimamos que, de aprobarse una nueva iniciativa, se parta de un consenso mínimo entre oposición y bloque mayoritario, especialmente en los rubros de publicidad y prerrogativas de los partidos políticos", apuntan.

En un cuarto punto se refieren a la economía circular y plásticos de un solo uso, con probabilidad media de aprobación.

También se refiere a la nueva ley de transporte, con posibilidad media de avalada, entre otros temas.